

Respetado y querido por sus amigos y sus felices, ha recibido constantes muestras de ese respeto y de ese cariño durante la larga enfermedad que ha precedido a su muerte.

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo.—Contra Manuel Lopez Espinola, sobre lesiones.—Abogado, señor Sagarra; procurador, Sr. Gonzalez Gomez; secretario, Sr. Mirasol.

Juzgado de Huescar.—Contra José Reche Miravete, sobre disparo.—Abogado, Sr. Blanes; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado de Huescar.—Contra Agustín Jordán Miras, sobre lesiones.—Abogado, Sr. H. Carrillo; procurador, señor R. Jimenez; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sección segunda.—Juzgado de Guadix.—Contra Juan García Saavedra y otro, sobre malversación.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. M. Osuna; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Velez Rubio.—D. Luis José Martínez Benavente con D. Guillermo Baltar Morales, sobre tenencia.—Abogados, Sres. Sagarra y Perez; procuradores, Sres. Carretero y Blanes; secretario de Sala, Sr. Serna.

Causa por homicidio. En la Sección segunda de nuestra Audiencia se ha visto una causa procedente del Juzgado de Guadix, seguida por el delito de homicidio contra Alfonso Ubeda y Antonio Olivares, conocido por Facundo.

La vista ha durado dos días, terminando ayer.

Los procesados se inculparon mutuamente en el acto del juicio, y los testigos, ninguno de los cuales presenciaron los hechos, acusaban también unos al Ubeda y otros al Olivares.

Entre otros testigos declararon el cura y el médico que asistieron al interfecto, manifestando ambos que la víctima señalaba en un principio, como autor de las heridas que padecía, al Ubeda, y luego, al otro procesado.

El digno representante del Ministerio fiscal, Sr. Sanz Ansorena, modificó sus conclusiones provisionales, retirando la acusación contra el Ubeda, y sosteniéndola contra Facundo.

El Sr. Ansorena, en un razonado informe, sostuvo sus conclusiones.

El letrado defensor, Sr. Rodríguez Aguilera (D. Agustín) pronunció un elocuente informe, analizando minuciosamente la prueba, y sosteniendo que esta no arrojaba cargos bastantes contra su defendido, y que ella, en todo caso, tanto favorecía como perjudicaba a ambos procesados, pidió para Facundo un veredicto de inculpabilidad.

El magistrado, Sr. Estrada Velasco, que accidentalmente preside la Sección, hizo el resumen, con gran imparcialidad y elocuencia, y sabiendo hacerse oír con agrado por el público que llenaba la Sala.

Escuchó, cuando terminó la vista, muchas felicitaciones de los letrados que le oyeron.

El veredicto fué de inculpabilidad, y en su consecuencia, la Sección de derecho dictó sentencia, absolviendo al procesado.

Desde Motril.

Para los incendios.—Disposición del Alcalde.—Profesión religiosa.—Reunión de hacendados.—Una comisión.—Coronel.

6 abril 1902.

La alarma y la confusión que, siempre que se declara un incendio, se producen en el vecindario, que durante largo rato ignora el sitio del siniestro, impidiendo la oportuna llegada de auxilios, y el deseo de evitar que continúe tal estado de cosas, ha movido al Alcalde de esta ciudad, don Florencio Moren, a reglamentar el toque de las campanas cuando tales sucesos ocurren.

Al efecto, el Sr. Moren ha dispuesto que cuando se produzca un incendio, las campanas de la iglesia parroquial hagan un toque general y apremiado, y después, y con pequeños intervalos, una campaña.

Las iglesias de los demás distritos donde ocurren los incendios, harán las siguientes señales:

Distrito de la Virgen de la Cabeza, dos campanadas.

Idem de la Aurora, tres id.

Idem de Capuchinos, cuatro.

Idem de San Antonio, cinco.

Idem del Carmen, seis.

Idem de las Angustias, siete.

Idem de las Monjas, ocho.

Idem de San Sebastián, nueve.

Además de la iglesia del respectivo distrito, siempre hará señales la parroquial.

El día 3, a las cinco de la tarde, hizo su última salida del convento de Agustinos de esta ciudad, en cuya regla ha profesado, la bella y virtuosa Srta. Trinidad Bricava Fernandez.

El día 4 profesó solemnemente, recibiendo el nombre de Srta. Trinidad Rita de San José.

Fué su madrina D.ª Rita Hernandez Martin.

La religiosa ceremonia estuvo muy concurrida, demostrándose así las muchas simpatías con que la referida señorita cuenta en esta ciudad.

Fué un momento imponente, que causó viva impresión en cuantas personas presenciaban el acto, aquel en que la nueva religiosa recibió los hábitos y se despidió para siempre del mundo.

Bajo la presidencia del Alcalde se ha celebrado hoy en los salones del Ayuntamiento una reunión de hacendados, con objeto de nombrar una comisión que pase a Madrid para hacer gestiones en pró de lo que se pide en la solicitud de estos labradores, de que tengo dada cuenta.

Para la indicada comisión fueron nombrados los señores conde de Torre Isabel, Cifuentes, Aguilera, Disz Dominguez (don Antonio) y marqués de Villamantilla.

También se acordó que a la comisión se agreguen cuantas personas lo deseen.

Ha llegado a esta ciudad, con objeto de pasar revista a las fuerzas, el coronel de la Guardia civil.—El Corresponsal.

Teatro.

En honor de Vico.

Con distinguido aunque no numeroso público, se verificó anoche la velada en honor del insigne artista Antonio Vico.

La sala hallábase adornada con negros respesones y coronas de laurel, y en la derecha del escenario, envuelto en gasas negras y ornado de laureles, veíase el retrato del grande actor gloria de la escena española.

Se representaron los actos de El gran galateo, De mala raza, Los amantes de Teruel y La vida es sueño, escuchando justos aplausos Perrin y sus actores.

¡Perrin, demostrando singular modestia y respeto a la memoria de Vico, que además de ser quien era en la escena, fué para él su maestro y su protector, interpretó admirablemente sus papeles, que dijo y expresó con toda el alma. Especialmente en la famosa escena del canto acto de Los amantes, estuvo inimitable, diciendo de un modo prodigioso, sin un grito, ni un latigullo los hermosos versos de Hartzembuch. La señorita Martín Gomez, rayó también a grande altura en su dramático papel. Mucho tiempo hacía que no oíamos esa escena tan admirablemente dicha.

Antes del acto de La vida es sueño, las actrices y los actores, vestidos de negro y con lazos de crespon negro en el brazo, depositaron coronas de laurel ante el retrato de Vico, y después leyeron hermosas poesías de Bernardo de Lasalle, Vico y Bravo, Aquino (D. Francisco), Vazquez Ferrer, Hildaigo (D. Francisco Luis), Gil Auicildigni y Soldevilla (don Fernando.) Estas últimas, las leyó emocionado, pero de modo notable Antonio Perrin.

Por falta de espacio no publicamos todas las poesías, que justamente fueron muy aplaudidas. He aquí la del Sr. Soldevilla antiguo periodista y cariñoso amigo de Vico, y en la actualidad gobernador de nuestra provincia.

A la memoria del gran actor Antonio Vico.

¡Marió! ¡Triste realidad! aquel refugio te genio que, con tanta claridad, iluminó el proscenio, yces en triste oscuridad.

El talento poderoso, la sublime inspiración, los alientos del coloso, y el impulso generoso del ardiente corazón.

¡Todo! todo, traicionera, la muerte, le arrebató! y en lejana y extranjera tierra, despidida y flaca sus frios restos dejó.

En la escena ¡ohn amante! ¡Qué dulce para el cariño! ¡Para el valor que arrogante!

¡Era un alma de gigante en un corazón de niño!

Formado para querer, nacido para sentir cuando lejos llegó a ver la patria que le dió el ser, no supo más que morir.

Y allí quedó aquel portento del arte y del sentimiento, gloria de la tierra hispana; que halló el más sublime ac. nto para el habla castellana.

¡Quédo allí! mas su memoria refrigente como el sol, será otro faro de gloria, que iluminará la historia del santo nombre español.

La velada resultó sencilla y severa. Solo algún pequeño rasgo demostró lo que es muy triste reconocer; que el «género chico» ha dejado hondas raíces en nuestros teatros, y que es muy difícil que esas raíces se extirpen.

Comprendemos que los entreactos resultan largos; pero la memoria del grande actor a quien la función se dedicaba imponía cierta transparencia, mucho más cuando actores y artistas tuvieron que vestirse cinco veces. Ni aun en Madrid pueden exigirse ciertas cosas en noches de estreno ó de función extraordinaria.—V.

—Con objeto de dar lugar a los ensayos del drama de un conocido periodista granadino, titulado Culpa, perdón y castigo, hoy 9 no hay función.

El abono anunciado es por cuatro funciones, teniendo lugar entre ellas el ya citado estreno y los beneficios de la señorita Martín Gomez y Sr. Perrin.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga.

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.004 quintales métricos de trigo, ó sean 1.849 fanegas, que con 191 quintales (445 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.195 quintales (2.293 fanegas).—Se vendieron ayer 148 quintales métricos de trigo, al precio de 24 á 26'68 pesetas que equivalen á 346 fanegas vendidas de 43 á 47 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 1.047 quintales (1.947 fanegas.)

La cebada se vendió ayer á 24 pesetas el quintal métrico, ó sea á 8 pesetas la fanega; las habas á 27 el quintal, ó sea á 14 fanega; el maíz á 27 el quintal, ó sea á 13 la fanega, y los yeros á 24 el quintal, ó sea á 12 fanega.

El Matadero.

Ayer se carnicaron en el Matadero público, 6 reses mayores á 2'05 pesetas el kilogramo y 46 borregos á 1'76.

Cotización de Saz y C.ª

Granada.—8 abril.

Eléctrica de la Vega, suscripción. par. Madrid.—8 abril.

4 por 100 interior 72'00

5 por 100 amortizable 98'90

Banco de España 447'00

Arrendataria de Tabacos 395'00

Paris 34'75

Londres 33'90

Paris.—8 abril.

4 por 100 exterior 79'50

Toros.

La novillada próxima.

Ha quedado definitivamente terminada la combinación para la novillada que ha de celebrarse el domingo próximo 13 del actual, en la plaza de toros.

Se lidiarán cuatro hermosos novillos toros de la ganadería del Sr. Vicozón de San Martín, vecino de Lisboa, Portugal, con divisa encarnada y azul.

He aquí la reseña:

Gatúo, chorreado en verdingo.

Peleon, negro, bien puesto.

Pinuro, negro listón.

Lechuzo, negro.

Todos están en buen estado de carnes y provistos de buenas herramientas. Anteayer fueron encajonados en el encerradero del Empalme (Sevilla) y llegarán á Granada mañana.

Los novilleros contratados son José Campos Campitos y José Rodriguez Donato, de Sevilla.

Tienen fama de valientes toreritos. El primero es conocido del público granadino, donde ha cosechado muchos aplausos por su temerario arrojo.—A.

Corridas del domingo.

En Zaragoza. Los toros buenos. Caballos diez. Potoco y el Chico de la blusa muy aplaudidos.

En Lisboa. Los toros malos. Bombita chico puso cuatro magníficos pares de banderillas al quiebro, y con la muleta estuvo superiorísimo. Escuchó una ovación delirante.

En Oporto. Reverte fué vitoreado con el capote; en banderillas estuvo poco feliz, siendo cogido por un embolado, sin consecuencia grave.

Ganancias. Dice El Correo Español, de Méjico, que el matador Fuentes trae ganados más de 40.000 duros y que Mazzantini no bajará de 25.000 duros lo ganado en esta excursion.

En la cuadrilla de este último ya no figuran los picadores Pepe el largo y su hermano El Cheno.

Bombita.

Segun las últimas noticias, el diestro Emilio Torres Bombita se halla muy aliviado, sin que haya desaparecido aun la gravedad.

Telegramas

El Sr. Alba.

Madrid 8 (10'15 mañana.)

Se comenta el hecho de que el Sr. Alba haya aceptado un puesto en la Comisión fiduciaria, á pesar de que el Sr. Paraiso censura el proyecto del Sr. Rodríguez.

Una iglesia asaltada.

Madrid 8 (10'15 mañana.)

Un telegrama de Mons participa que grupos de socialistas penetraron en una iglesia de aquella ciudad, profiriendo gritos y atropellando á los fieles que se encontraban en el templo.

Firma.

Madrid 8 (1'45 tarde.)

La Regente ha firmado hoy, entre otros, los decretos que siguen:

Concediendo el título de ciudad á la villa de San Felú de Guixols.

Convocando para el 4 de mayo la elección de un diputado á Cortes por la circunscripción de Jaen.

Autorizando la adquisición de aisladores de celulósido para el telégrafo sin hilos.

Mensaje libertario.

Madrid 8 (1'45 tarde.)

«L'Aurore», de París, publica un Mensaje de los libertarios encarcelados en Barcelona, en el cual reclaman la emancipación social de los trabajadores, la expropiación del capital y el reparto de la riqueza.

La insurrección en Venezuela.

Madrid 8 (2'45 tarde.)

Un despacho de Caracas participa que cerca de Carúpano, las tropas del Gobierno, mandadas por el general Escalante, han sido derrotadas por los revolucionarios, causándoles trescientas cincuenta bajas.

Comisiones.

Madrid 8 (7'15 noche.)

La Comisión fiduciaria ha continuado el examen del proyecto del Sr. Rodríguez.

Se ha constituido la Comisión de presupuestos, eligiendo presidente al Sr. Puigerver, y secretario, al Sr. Ruiz.

Las Cortes.

Madrid 8 (7'45 noche.)

En la sesión celebrada hoy en el Congreso, el Sr. Urzáiz ha pronunciado un discurso, atacando rudamente al señor Silvela por sus declaraciones, inspiradas en el deseo de halagar á los tenedores de Exterior, y que pueden repercutir en la Bolsa de París. (Rumores.)

Dice que el Sr. Villaverde lo aconseja bastante mal.

Justifica la concesión de la jornada de ocho horas á los empleados de Hacienda, que tan mal efecto ha producido entre los silvelistas.

El Sr. Silvela contesta diciendo que el socialismo nos llevaría á la barbarie.

Se extraña de los ataques que le ha dirigido el Sr. Urzáiz, y dice que se conoce que al ex ministro de Hacienda le han envenenado los artículos de los periódicos.

Insiste en que es desmoralizadora la concesión de la jornada de ocho horas.

El Senado.

La sesión celebrada hoy en el Senado ha carecido de interés.

Consejo de ministros

Madrid 8 (10 noche.)

Se ha celebrado Consejo de ministros, aprobándose el proyecto creando la Dirección del Trabajo, y otro reorganizando la Escuela Superior de Guerra.

Se aprobó un expediente autorizando al comandante general del campo de Gibraltar, para delegar sus facultades gubernativas en el comandante de La Línea.

LA COTIZACION.

Madrid 8.

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 Perpetuo Interior 72'00

4 0/0 Pequeños 70'00

4 0/0 Fin corriente 71'97

5 0/0 Amortizable 93'30

5 0/0 Pequeños 94'90

Cédulas Hipotecarias 101'70

Cédulas del 4 por 100 00'00

Banco de España 147'00

Banco Hispano-Americano 181'00

Arrendataria de Tabacos 395'00

CAMBIOS.

Francos. Paris, vista 34'75

Libras. Londres, vista 33'90

BOLSA DE PARIS.

Exterior español 79'45

Proyectos.

Madrid 9 (2'15 madrugada.)

En el Consejo de ministros, de que ya he dado cuenta, el Sr. Moret leyó las bases de su proyecto de reforma de la Ley municipal, y tambien varias Reales órdenes acerca del decreto del Sr. Gonzalez.

El Sr. Rodríguez habló de un proyecto para resolver el problema de los cambios.

Un drama de Galdós.

Madrid 9 (2'15 madrugada.)

En el Teatro Español se ha verificado el ensayo general del drama «Alma y vida», original de D. Benito Perez Galdós.

El ensayo ha resultado brillante.

Aparte de muchos literatos y periodistas, han asistido los Sres. Canalejas y conde de Romanones.

Escrófula curada

Casos extraordinarios comprueban nuestra aserción

Las enfermedades de la sangre en los niños ceden prontamente con el tratamiento generalmente empleado por la mayoría de los médicos, y es, el que menciona la siguiente carta:

«Barcelona 14 de Marzo de 1901.

Muy Sres. míos: Tengo bajo mi cuidado un niño llamado Amado Rechefort, de 8 años de edad, quien ha venido por mucho tiempo sufriendo de la escrófula, y por consiguiente en un estado de salud muy precaria; sin ganas de comer, y con muy mal semblante. Aconsejada por el médico, le sometí á un tratamiento con la Emulsión Scott. Los resultados obtenidos han sido realmente excelentes, puesto que el niño se halla actualmente completamente curado de la escrófula, come con buen apetito y ha recuperado su color fresco y sano. En vista del éxito obtenido con su Emulsión Scott me es grato comunicárselo para beneficio de otros en igual caso.

De Vds. su agradecida S.ª NIEVES FERRATE.

Calle de la Unión, 6, 4.ª, 1.ª

La Emulsión Scott tiene una acción directa sobre los gérmenes impuros, contra los cuales ejerce la saludable influencia de expulsión de la sangre y dejar la sangre rica y purificada.

En los infartos de las glándulas (tumores blancos) y en todas las manifestaciones del escrofulismo, la Emulsión Scott es el más potente de los remedios, efectuando curaciones allí donde todo otro remedio había fallado. Es de la mayor importancia asegurarse que se compra la verdadera Emulsión Scott, y para ello es necesario ver que en el exterior del envoltorio de cada frasco haya la etiqueta de nuestra marca de fábrica, representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao. Esta marca distingue la verdadera Emulsión de toda falsificación ó sustitución.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facilitada de nuestros frascos, se envía gratis á quien la pida á su correo libre, calle de Valenciennes, 197, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franquicia.

El legítimo

Grano de Oro de la Viuda de José Tolrá, se vende en los

ALMACENES SAN JOSÉ á 19 pesetas la pieza del número 500 y á 16 pesetas la pieza del número 400.

Casa núm. 1 del Zacatin.

R. I. P. A. EL SEÑOR DOCTOR D. Joaquín Romero-Saavedra y Molinero, Presbitero, Cura propio de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias de esta ciudad. Falleció ayer, á las tres de su tarde, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. El Ilmo. Sr. Abad de la Real Universidad de Canarias de esta capital; la hermana del finado, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos hagan la caridad de encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará hoy 9, á las nueve y media de la mañana en dicha iglesia parroquial, é inmediatamente después á la conducción del cadáver desde la Casa Rectoral hasta la Iglesia de Santa Ana, por cuyos favores los vivirán reconocidos. El duelo se recibe y despide en dichas iglesias. No se reparten esquelas. El Excmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis se ha dignado conceder 80 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Aguas de Panticosa Prototipo de las nitrogenadas en España Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago Verdadero clima de altura (1.636 metros) Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar esta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo; siendo tambien estimulante útil en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los vicios «umídico y herpético». El balneario dista 23 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en tarraja. Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmistria. Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901. Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; aseos en los de los hoteles; iglesia; hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole. Temporada oficial de 15 de junio á 21 de setiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber: Precios ordinarios: de 1.ª á 15 de julio y de 16 á 31 de agosto. Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de junio y setiembre. Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de julio á 15 de agosto. Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 botellas y 25 y 50 botellas, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España. Depósito en Granada: LA ARTÍSTICA, Droguería de Doroteo Gonzalez, Salamanca 12. Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa instalada en el Balneario los meses de junio, julio, agosto y setiembre, y en Zaragoza, Coto 87, el resto del año. Tenedor de libros con toda clase de referencias y práctica suficiente desea desempeñar un escritorio para todo el día ó parte de él.—San Isidro 27, principal, darán razon.

Cerveza Maier. Depósito exclusivo en Granada y su provincia, Puente del Carbon 1. Se sirven pedidos á domicilio y á los pueblos de la provincia. Querer es poder. Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página Milagrosos Casos de Inyección anti-venéreas y Roés anti-sifilítico COSTANZI.

Cuarto aniversario. EL SEÑOR D. Antonio Dominguez de Gregorio, que falleció el día 10 de abril de 1898. D. E. P. Mañana 10 del corriente, en la iglesia parroquial del Sagrario, se celebrarán misas que serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor, á devoción de su viuda é hijas, las que suplican á sus numerosos parientes y amigos la asistencia á dichos actos. Estipendio, dos pesetas.

Profesora de dibujo y guita. rra. Lecciones á domicilio. Precios módicos. Calle de Elvira, núm. 112, entresuelo, (placeta de la Cuna.)

El Teléfono PRESTAMOS. Mariana Pineda número 5, (por la plaza del Carmen).

Enfermedades sifilíticas. Consulta á cargo del Dr. Porpeta, Director de Museos anatómicos de la Facultad de Medicina, de 11 á 1.—Enriqueta Lozano núm. 11.

ALIMENTO poderoso para las personas delicadas Gelatina de Carne y de Gallina E. Martignole.—Barcelona. Frasco de cristal: 3 pesetas. De venta: casa D. J. Ruiz Galvez, Las Colonias, Mesones 56, Granada.

Se alquila un piso segundo y un portal espacio en el Zacatin, núm. 59.—Esta casa no entra en el plano de edificación de la Gran Via.

